

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 121/92, por la cual se comisiona al señor Vicepresidente Iº Dn. César Abel Pinto, a trasladarse a la ciudad de Buenos Aires, con motivo de hacer entrega a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de las Declaraciones de Ushuaia y Río Grande, sobre el tema Hielos Continentales.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N° **143** /92.-

DADA EN SESION DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 1992.-

  
MARCELO ROMERO  
Secretario Legislativo  
Legislatura Provincial

  
MARIA TERESA M. DE GUERRERO  
VICE-PRESIDENTE 2º  
A/CARGO PRESIDENCIA